

## INVERSIONES EBYS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de fecha 30 de marzo de 2001, se convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Viladomat, número 66, 1.º, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, 29 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados propuestos por el Consejo de Administración, así como la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Tercero.—Prórroga del contrato de Auditoría suscrito con «GMP Auditores, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Autorización para la formalización de acuerdos y su elevación a público.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de las Juntas.

De conformidad con los artículos 212 y concordantes de la Ley, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, obtener o solicitar su envío gratuitamente, copia del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la Memoria y de la propuesta de aplicación de resultados y, en general, de los documentos que se someten a aprobación.

Barcelona, 8 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.962.

## INVERSIONES INSANCO, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 14 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y 15 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inme-

diata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—25.262.

## INVERSORA MARÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por el Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Inversora Marín, Sociedad Anónima», en su sede de la calle Alcántara, número 4, de Madrid, a las once horas del día 5 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Reducción del número de Consejeros. Cese de los actuales y nuevos nombramientos.

Segundo.—Cambio de domicilio social, modificación estatutaria.

Tercero.—Desafectación del régimen fiscal de transparencia.

Cuarto.—Aprobación de cuentas anuales y aplicación del resultado.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria constan a disposición de cualquier accionista, en la oficina de la sede social, los documentos y textos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—Miguel Hernández Marín, Presidente del Consejo.—25.261.

## INVESNOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en el hotel «Orly» de San Sebastián, el día 29 de junio de 2001, a las trece horas en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse la primera que también queda convocada, en el mismo lugar y hora del día de la víspera, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio, así como del informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la docu-

mentación que se someterá a la aprobación de la junta y de pedir la entrega o el envío gratuito de la misma, de acuerdo con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 15 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.641.

## IRATI, CULTURA Y UNIVERSIDAD, S. A. (Sociedad parcialmente escindida)

## SOCIEDAD CULTURAL Y EDUCATIVA LEIZARÁN, S. A. (Sociedad beneficiaria)

Las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «Irati, Cultura y Universidad, Sociedad Anónima», y «Sociedad Cultural y Educativa Leizarán, Sociedad Anónima», que tuvieron lugar el 11 de mayo de 2001, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de «Irati, Cultura y Universidad, Sociedad Anónima», consistente en la segregación de parte de su patrimonio que forma una rama de actividad, a favor de la entidad «Sociedad Cultural y Educativa Leizarán, Sociedad Anónima», que de este modo adquiere, por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Como consecuencia de la escisión parcial, se acordó reducir el capital de «Irati, Cultura y Universidad, Sociedad Anónima», en 371.586,28 euros, mediante la amortización de 61.828 acciones, y ampliar el capital de «Sociedad Cultural y Educativa Leizarán, Sociedad Anónima», en 366.610 euros, mediante la emisión de 61.000 nuevas acciones.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Pamplona, 11 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración de ambas sociedades, Montserrat Miralles Agara.—23.333.

2.ª 22-5-2001

## IVOCLAR VIVADENT, S. A.

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

## WILLIAMS DENTAL, S. L.

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

Los accionistas únicos de las sociedades «Ivoclar Vivadent, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Williams Dental, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, el 18 de mayo de 2001, adoptaron la decisión de aprobar la fusión por absorción de «Williams Dental, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por «Ivoclar Vivadent, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, traspasando la primera a esta última su patrimonio en bloque y quedando disuelta sin liquidación.

Se hace constar que a los acreedores de las sociedades interesadas en la fusión, les asiste el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes, a partir del último anuncio, los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos